



Acuerdo de Consejo Regional

GOBIERNO REGIONAL
MOQUEGUA
CONSEJO REGIONAL

Nº: 069 -2019-CR/GRM
Fecha: 07-03-2019

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Moquegua, de fecha 07 de Marzo del año 2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 08 de marzo se celebra el Día Internacional de la Mujer, conmemorando la acción que desde hace 105 años emprendieron las mujeres de diferentes latitudes por lograr sus derechos laborales, políticos y sociales, así como la igualdad, justicia, paz y desarrollo;

Que, en el Siglo XXI, las mujeres del mundo empoderadas en las distintas disciplinas del conocimiento humano y áreas de producción y crecimiento económico, persisten en conquistar la igualdad de oportunidades, con inclusión, justicia y paz;

Que, el Día Internacional de la Mujer ha pasado a transformarse en una ocasión de reflexión sobre los progresos alcanzados, un llamado al cambio y una celebración de los actos valor y determinación tomados por mujeres corrientes que han tenido un papel extraordinario en la historia de sus países y sus comunidades;

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; el Reglamento Interno del Consejo, aprobado mediante Ordenanza N° 001-2011-CR/GRM; y, en mérito al análisis en Sesión Ordinaria, el Consejo Regional de Moquegua, con el voto por Unanimidad de sus miembros.

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- EXPRESAR, su más ferviente y cálido saludo a las mujeres que ayudan con su aporte al bienestar de la humanidad; así como, a las mujeres que hoy persisten en lograr mejores condiciones y calidad de vida en la Región Moquegua.

ARTICULO SEGUNDO.- REMITIR, la presente moción al Ejecutivo a fin de que extienda el saludo y reconocimiento del Consejo Regional a las instituciones, organizaciones y asociaciones de mujeres que trabajan con desprendimiento por alcanzar las metas de desarrollo de las mujeres y sus familias en la Región Moquegua.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER, la publicación del presente Acuerdo en el portal web del Gobierno Regional Moquegua.

Regístrese, publíquese y cúmplase.


GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
ABOG. LUIS MIGUEL CAYA SALAZAR
Consejero Delegado